

Memorando Nro. GADDMQ-AMT-2024-0098-C

Quito, D.M., 31 de enero de 2024

PARA: Sr. Angel Vega

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

ASUNTO: Solicitud de información - Proceso de compra motocicletas AMT

De mi consideración:

Me dirijo a usted en referencia al oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0110-O de 25 de enero del 2024, a fin atender su pedido de información en torno al proceso de adquisición de motocicletas para la Agencia Metropolitana de Tránsito; y lo hago en los siguientes términos:

- 1. Mediante Certificado de "VERIFICACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS NORMALIZADOS REGISTRADOS EN EL CATALOGO ELECTRÓNICO E INCLUSIVO DEL SERCOP", de 06 de noviembre del 2023, el Abg. Luis Alberto Vélez Cabrera, Director de Contratación Pública de la Agencia Metropolitana de Tránsito, certificó: "(...) revisados los registros tendientes al objeto de la contratación se determina que la: "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS DE PATRULLAJE Y CONTROL INCLUIDO DISPOSITIVOS ACÚSTICOS, LUMINOSOS Y BRANDEO PARA LA FLOTA DE LA AMT", NO consta registrado como bien/servicio en catalogo electrónico e inclusivo del SERCOP (...)".
- 2. El 13 de noviembre del 2023, el Mgs. Juan Carlos Andrade Albornoz, entonces Coordinador General Administrativo de la AMT, autorizó el (i) el informe de necesidad y (ii) el estudio técnico del proyecto que tiene por objeto realizar la "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS DE PATRULLAJE Y CONTROL INCLUIDO DISPOSITIVOS ACÚSTICOS, LUMINOSOS Y BRANDEO PARA LA FLOTA DE LA AMT".
- 3. El mismo 13 de noviembre del 2023, el Mgs. Juan Carlos Andrade Albornoz, entonces Coordinador General Administrativo de la AMT, aprobó el "ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL" del proyecto que tiene por objeto realizar la "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS DE PATRULLAJE Y CONTROL INCLUIDO DISPOSITIVOS ACÚSTICOS, LUMINOSOS Y BRANDEO PARA LA FLOTA DE LA AMT".
- 4. Las "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" del proyecto que tiene por objeto realizar la "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS DE PATRULLAJE Y CONTROL INCLUIDO DISPOSITIVOS ACÚSTICOS, LUMINOSOS Y BRANDEO PARA LA FLOTA DE LA AMT", fueron aprobadas por el Mgs. Juan Carlos Andrade Albornoz, entonces Coordinador General Administrativo de la AMT, el 13 de noviembre del 2023.
- 5. Mediante oficio SERCOP Nro. RMI-39517-2023, de 23 de noviembre de 2023, el Servicio Nacional de Contratación Pública, informó que "(...) sustentado en la información publicada en el Portal www.compraspublicas.gob.ec con código de Verificación de Producción Nacional Nro. (VPN-MDMQ-2023-1401), informa que NO se ha identificado manifestaciones de interés del VEHÍCULO que cumplan con las condiciones generales y especificaciones técnicas detalladas en el mencionado proceso (...)".
- 6. Mediante certificado Nro. GADDMQ-AMT-CGPSGE-DPS-2023-0103-CERT de 29 de noviembre de 2023, la Ing. Yadira Esperanza Prieto Briceño, Directora de Planificación y Seguimiento, certificó que la





Memorando Nro. GADDMQ-AMT-2024-0098-C

Quito, D.M., 31 de enero de 2024

"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS DE PATRULLAJE Y CONTROL INCLUIDO DISPOSITIVOS ACÚSTICOS, LUMINOSOS Y BRANDEO PARA LA FLOTA DE LA AMT", consta en el POA 2023 y el PAC 2023, con líneas plurianuales para los años 2024, 2025, 2026; y, 2027 respectivamente.

- 7. Mediante Certificación Presupuestaria Nro. 1000070720 de 30 de noviembre de 2023, la Unidad de Presupuesto, certificó la existencia de fondos en las Partidas Presupuestarias Nros. 840105, denominada: "Vehículos"; 730204, denominada: "Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones"; 840104, denominada: "Maquinarias y Equipos"; 530405, denominada: "Vehículos (Servicio para Mantenimiento) y (...)"; 530803, denominada: "Lubricantes"; y, 530813, denominada: "Repuestos y Accesorios", para la "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS DE PATRULLAJE Y CONTROL INCLUIDO DISPOSITIVOS ACÚSTICOS, LUMINOSOS Y BRANDEO PARA LA FLOTA DE LA AMT", para los años 2023, 2024, 2025, 2026; y, 2027 respectivamente.
- 8. Mediante oficio Nro. 02437-DNCP-2023 de 18 de diciembre de 2023, el Dr. Antonio Mora Serrano, Director Nacional de Contratación Pública de la Contraloría General del Estado, informó: "(...) se determina la pertinencia y favorabilidad para la consumación de esta contratación pública; en este sentido, se emite el presente Informe de Pertinencia, mismo que deberá ser publicado como información relevante en el Sistema Oficial de Contratación Pública y en la página web de la entidad contratante. Este informe es específico para la "SOLICITUD N°. CGE-SIPPCP-2023-2451 (...)", referente al procedimiento de Subasta Inversa Electrónica Nro. SIE-MDMQ-2023-1411, que tiene por objeto realizar la: "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS DE PATRULLAJE Y CONTROL INCLUIDO DISPOSITIVOS ACÚSTICOS, LUMINOSOS Y BRANDEO PARA LA FLOTA DE LA AMT".
- 9. Mediante memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-2023-1468-M de 23 de diciembre del 2023, el Mgs. Juan Carlos Andrade Albornoz, entonces Coordinador General Administrativo de la AMT, pone en conocimiento de la Dirección General de la Agencia Metropolitana de Tránsito, que se ha concluido con la fase preparatoria, en cumplimiento de la normativa vigente y solicitó autorice el inicio y el gasto del procedimiento de contratación que tiene por objeto realizar la: "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS DE PATRULLAJE Y CONTROL INCLUIDO DISPOSITIVOS ACÚSTICOS, LUMINOSOS Y BRANDEO PARA LA FLOTA DE LA AMT".
- 10. Mediante Resolución Nro. 097-DCP-AMT-2023 de 27 de diciembre de 2023, el suscrito Director General, resolvió dar inicio al precontractual, bajo subasta inversa electrónica, para la "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS DE PATRULLAJE Y CONTROL INCLUIDO DISPOSITIVOS ACÚSTICOS, LUMINOSOS Y BRANDEO PARA LA FLOTA DE LA AMT", con un presupuesto referencial de Novecientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta Cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 00/100, sin incluir IVA.; y, con un plazo de ejecución del contrato de mil ochocientos cincuenta y seis días.

A la presente fecha, el procedimiento precontractual ha avanzado a la etapa de Calificación de Participantes en el SOCE, del SERCOP, la cual culmina el día 30 de enero de 2024, a las 18H00. La Comisión Técnica se encuentra en revisión y análisis de la documentación relevante de la fase preparatoria y precontractual, del procedimiento de contratación.

Hago presente que desde varios años atrás, la institución ha postergado la responsabilidad de renovar la flota de motocicletas para el servicio de patrullaje y control operativo de tránsito dentro del DMQ, lo que a la postre a demandado mayores recursos para su mantenimiento y sostenimiento. Esta gestión ha





Memorando Nro. GADDMQ-AMT-2024-0098-C

Quito, D.M., 31 de enero de 2024

asumido la tarea de cubrir el déficit de unidades motorizadas que tiene la AMT, garantizando e incrementando la cobertura y reacción de la Agencia en puntos con mayor afectación de tránsito.

Al presente documento me permito acompañar el link del portal del Sistema Nacional de Contratación Pública, dónde encontrará de manera digital documentación adicional relacionada a su pedido de información.

Link:

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=haNg2TEjoxMAfbrFb2KBO1Z9SLVIYGJ_ixJVwnTK3Y.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. José David Recalde Rodríguez

DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO DE TRÁNSITO AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Referencias:

- GADDMQ-DC-VA-2024-0110-O

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema Secretario de Movilidad SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Srta. Tlga. Alexandra Elizabeth Flores Parra

Coordinadora de Despacho

AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Fabian Aquiles Obando Bosmediano			2024-01-29	
Aprobado por: José David Recalde Rodríguez	jr	АМТ	2024-01-31	



